



Tipo vivienda : Local comercial

Localidad : Benalmadena

Dormitorios : 0

Baños : 2

Piscina : No

Orientación : Sur

Vivienda : 86 m²

✓ Acceso minusválidos

✓ Amueblado

✓ Terraza

✓ Aire acondicionado

✓ Electrodomésticos

¡Descubre una oportunidad única en el vibrante corazón de Arroyo de la Miel! Presentamos este excepcional negocio de restauración, completamente equipado y recientemente reformado, listo para cautivar a los paladares más exigentes y convertirse en el epicentro culinario de la zona.

Ubicado estratégicamente en el centro neurálgico de Arroyo de la Miel, este local ofrece una ubicación privilegiada que garantiza una alta afluencia de clientes tanto locales como turistas. Con una decoración moderna y acogedora, este establecimiento irradia un ambiente único que invita a disfrutar de una experiencia gastronómica inolvidable.

El espacio ha sido meticulosamente diseñado y equipado para ofrecer un funcionamiento eficiente y óptimo. La cocina está equipada con los más modernos electrodomésticos y utensilios, asegurando la preparación de platos de alta calidad con facilidad y precisión. La zona de comedor, elegantemente amueblada, cuenta con capacidad para atender a un gran número de comensales, proporcionando un ambiente confortable y distinguido para disfrutar de las delicias culinarias ofrecidas.

Además, la reciente reforma realizada garantiza un aspecto fresco y contemporáneo, que captura la atención y el interés de los transeúntes. Con una fachada atractiva y una ubicación privilegiada, este local se destaca como un punto de referencia en el panorama gastronómico local.

Con una ubicación privilegiada, una infraestructura impecable y un potencial de crecimiento excepcional, este negocio de restauración en el centro de Arroyo de la Miel ofrece una oportunidad única para emprendedores y empresarios visionarios que buscan establecerse en un entorno próspero y en constante evolución. ¡No pierdas la oportunidad de ser parte de esta emocionante aventura culinaria!

El precio del alquiler es 2.000 € mensuales.

En cumplimiento del decreto de la Junta de Andalucía 218-2005 del 11 de octubre, se informa a los clientes que los gastos notariales, registrales y I. T. P. no están incluidos en el precio. Le recordamos que como consumidor tiene derecho a que se le informe y entregue la documentación informativa que corresponda, según el caso, en base a lo dispuesto en el Decreto 218/05 de 11 de octubre que regula el Reglamento de Información al Consumidor en la compra-venta y arrendamiento de viviendas en Andalucía.



